



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**RESOLUCIÓN No. CSJH- 137 DE 2008.
(6 de Noviembre)**

“Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes, como resultado del concurso de méritos, convocado mediante Acuerdos No.008 de agosto 15 de 2006, adicionado por el Acuerdo No. 009 de agosto 25 de 2006”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL HUILA**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 163, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y por el Acuerdo 1551 de 2002, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo aprobado por esta sala en sesión ordinaria de fecha 6 de Noviembre de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270 de 1996, las etapas del proceso de selección para los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial comprenden: **i)** Concurso de Méritos, **ii)** Conformación del Registro Seccional de Elegibles, **iii)** Remisión de listas de elegibles y **iv)** Nombramiento.

Que mediante Acuerdos No.008 de agosto 15 de 2006, adicionado por el Acuerdo No. 009 de Agosto 25 de 2006, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, convocó al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados, Centros de Servicios del Distrito Judicial de Neiva y Distrito Judicial Administrativo del Huila.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en el acuerdo de convocatoria, este concurso comprende dos etapas sucesivas **i)** selección y **ii)** clasificación. Mediante Resolución No.048 de abril 30 de 2007, se publicaron los resultados de la etapa de selección y con la Resolución N° 026 de febrero 5 de 2008, los correspondientes a la etapa clasificatoria.

Hoja No. 2 del de la Resolución No. 137 de 2008. "Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes, como resultado del concurso de méritos, convocado mediante Acuerdos No.008 de agosto 15 de 2006, adicionado por el Acuerdo No. 009 de agosto 25 de 2006"

Que publicados los puntajes de la etapa clasificatoria del proceso de selección, se dispuso su notificación.

Que verificada la situación de todos y cada uno de los cargos convocados, se advierte que con relación al cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Grado 3, que hace parte del **Grupo K**, los recursos interpuestos se han resuelto en su integridad; lo que lleva a la firmeza de los resultados.

Que el artículo segundo numeral 8 del acuerdo 008 de agosto 15 de 2006 en concordancia con lo establecido por el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, dispuso que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, conformará con quienes hayan superado las etapas del concurso de méritos, el correspondiente Registro Seccional de Elegibles, en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

Que por lo tanto , una vez agotada la etapa del concurso de méritos del proceso de selección convocado por Acuerdo No. 008 de 2006, corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, conformar los Registros Seccionales de Elegibles, por cada uno de los cargos convocados.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Grado 3, que hace parte del **Grupo K** de la Convocatoria, en orden descendente del puntaje obtenido por los participantes en el Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdos No.008 de agosto 15 de 2006, adicionado mediante Acuerdo No. 009 de Agosto 25 de 2006, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Neiva y Distrito Judicial Administrativo del Huila, así:

CARGO: CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES - GRADO 3

Orden	Cedula	Nombre	Prueba de Conocimiento	Experiencia adicional y Docencia	Capacitación y publicaciones	Entrevista	Puntaje Total
1	83235380	LOPEZ ARAUJO ALDEMAR	535.57	150.00	0.00	125.40	810.97
2	7688721	ROJAS TRUJILLO CARLOS ALBERTO	535.57	150.00	0.00	112.80	798.37
3	83180126	GAVIRIA CASTRO MIGUEL	511.77	150.00	15.00	120.60	797.37

Hoja No. 3 del de la Resolución No. 137 de 2008. "Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes, como resultado del concurso de méritos, convocado mediante Acuerdos No.008 de agosto 15 de 2006, adicionado por el Acuerdo No. 009 de agosto 25 de 2006"

4	7687807	MARTINEZ PASTUSO ELVER	530.8	150.00	0.00	110.40	791.20
5	36067584	CARRILLO ARIAS ELSA BIBIANA	502.25	150.00	20.00	114.00	786.25
6	36182855	VELANDIA HUERGO ESPERANZA	507.02	150.00	15.00	114.00	786.02
7	93337822	DIAZ MORALES RAFAEL ANTONIO	549.84	121.28	0.00	108.00	779.12
8	26515680	CORONADO CUCHIMBA LUZ MIRIAN	511.17	150.00	0.00	115.20	776.37
9	7688462	HORTA CORTES GUSTAVO ADOLFO	502.25	150.00	5.00	113.40	770.65
10	12137852	POSADA GARCIA JAVIER	511.77	150.00	0.00	107.40	769.17
11	7685312	MUÑOZ GONZALEZ HERNAN	516.53	130.17	0.00	105.00	751.70
12	7690461	ROJAS SANCHEZ WILSON ARMANDO	483.22	142.94	20.00	104.40	750.56
13	12126813	MONTOYA IRIARTE LUIS FERNANDO	483.22	150.00	10.00	91.20	734.42
14	12105353	QUIROGA NARVAEZ RAFAEL	483.22	150.00	5.00	90.00	728.22
15	55151688	HERRERA PERALTA MARIA EUGENIA	497.5	101.50	15.00	114.00	728.00
16	36066118	GUTIERREZ TAO MARIELA	497.5	97.89	15.00	113.40	723.79
17	12130483	TRUJILLO MENDEZ WILLIAM	483.22	150.00	0.00	90.00	723.22
18	7711657	MENDEZ LUGO GERMAN ANDRES	535.57	49.39	0.00	130.20	715.16
19	8705684	RAMIREZ MEDINA LUIS FERNANDO	483.22	99.50	10.00	120.60	713.32
20	36292448	HERNANDEZ GONZALEZ DORIS	526.04	52.00	15.00	120.00	713.04
21	7706690	ORTIZ DIAZ JAVIER ENRIQUE	511.77	78.94	5.00	113.40	709.11
22	83086175	VARGAS TORRES GILBERTO	530.8	150.00	15.00	0.00	695.80
23	83233585	RAMIREZ LOSADA CARLOS ARTURO	507.01	32.39	20.00	120.00	679.40
24	12200552	MURCIA LUNA FERNANDO ANDRES	511.77	36.72	15.00	114.60	678.09
25	7715893	CORREDOR MURCIA CARLOS ALBERTO	516.53	29.44	0.00	132.00	677.97
26	26422731	RAMIREZ MARTINEZ ANDREA CAROLINA	502.25	57.33	0.00	117.60	677.18
27	7716295	VILLEGAS RAMOS IVER ROMAN	502.25	42.28	5.00	120.00	669.53
28	36290889	SANCHEZ MOLINA FRANCY	497.5	32.94	15.00	120.60	666.04
29	12275830	TOCORA BARRERA VICTOR HERNAN	492.74	48.72	20.00	104.40	665.86
30	7689955	PAEZ GONZALEZ LUIS FERNANDO	511.77	39.56	5.00	105.00	661.33
31	18124784	COY OVALLE HUGO	526.04	0.83	10.00	120.00	656.87
32	26428745	CUELLAR CARDOZO ANYELA CONSTANZA	487.98	58.00	5.00	105.00	655.98
33	26527861	PINEDA BARRERA LUZ NANCY	497.5	35.22	15.00	105.00	652.72
34	12166833	VILLEGAS CALDERON LUIS ENRIQUE	487.98	39.17	5.00	120.00	652.15
35	12136342	MONJE MAHECHA HAROLD FERNANDO	511.77	19.78	10.00	105.00	646.55
36	55064676	GAVIRIA NUÑEZ TANIA CONSTANZA	487.98	29.72	10.00	118.80	646.50
37	55164341	ALVAREZ GONZALEZ SANDRA LILIANA	487.98	38.44	0.00	117.60	644.02
38	26535718	BENAVIDES TAFUR CIELO DEL CARMEN	492.74	31.11	10.00	100.80	634.65
39	12266109	JIMENEZ SALAZAR WILLIAM DAVID	507.01	2.44	5.00	109.20	623.65
40	7703059	BAUTISTA PERDOMO EDINSON ANAEL	483.22	20.00	10.00	106.20	619.42

Hoja No. 4 del de la Resolución No. 137 de 2008. "Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes, como resultado del concurso de méritos, convocado mediante Acuerdos No.008 de agosto 15 de 2006, adicionado por el Acuerdo No. 009 de agosto 25 de 2006"

41	55179071	MENDEZ LAGUNA CLAUDIA PATRICIA	487.98	8.72	0.00	121.20	617.90
42	80008823	MOSQUERA PARRA LUIS EDUARDO	507.01	13.39	5.00	92.40	617.80
43	36067965	PUNTES ORDONEZ ALEJANDRA MARIA	492.74	0.00	0.00	120.00	612.74
44	7704939	LLANOS CUELLAR WILLIAM	487.98	0.00	0.00	123.00	610.98
45	12196476	MONTES CADENA OSCAR LEONARDO	492.74	92.06	15.00	0.00	599.80
46	7715379	TROYA LIZCANO RUBEN DARIO	497.5	93.17	5.00	0.00	595.67
47	4914398	CASTRO PEREZ HENRY	487.98	0.00	0.00	102.00	589.98
48	12198902	CASTRO MORENO ANDRES FELIPE	492.74	60.00	0.00	0.00	552.74
49	36382014	SANCHEZ POLANIA OLIVA	516.53	4.28	10.00	0.00	530.81
50	36305392	RODRIGUEZ FERNANDEZ NERCY BEATRIZ	492.74	14.83	10.00	0.00	517.57
51	12201494	HUELGOS GUZMAN FABIAN CAMILO	487.98	6.67	0.00	0.00	494.65
52	7725544	CASTILLO FORERO JOHN ALEXANDER	487.98	3.28	0.00	0.00	491.26

ARTÍCULO SEGUNDO: Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos en vacancia definitiva.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución mediante su fijación durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) - Consejo Superior de la Judicatura - Consejos Seccionales de la Judicatura - link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008)

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente.

ANGELA INES RAMIREZ CHARRY
Secretaria.

Palacio de Justicia Cra 4 # 6 – 99 Teléfono – (098)8710174 www.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 5 del de la Resolución No. 137 de 2008. "Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes, como resultado del concurso de méritos, convocado mediante Acuerdos No.008 de agosto 15 de 2006, adicionado por el Acuerdo No. 009 de agosto 25 de 2006"

CSJH/PSA/ERS/AHM.